

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 1 de 13

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura
Acta N°03
Sesión Extraordinaria virtual**

FECHA: jueves 26 de diciembre de 2024

HORA: 6:00 pm

Enlace: meet.google.com/ihi-qmfm-mex

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero por Casas de comunidades indígenas	Casa de la Cultura “Cusmuy Cabildo Muisca” Indígena	John Alexander Orobaldo Alonso
Consejero por comunidades indígenas	Casa Comunitaria Santa Barbara	Jairo Yesith Montañez Barros
Consejero Casas de Cultura Públicas	Casa de la Cultura Tunjuelito	Christian David Cely Morales
Consejero Casas de la cultura mixta	Casa de la Cultura Engativá	Carlos Arturo Solano Pardo
Consejera Casas de la Cultura Privadas	Casa Viva- Puente Aranda	Argenis Guerrero Jiménez
Consejera Casas de Cultura Privadas	Consejera Distrital	Angela Johanna Cruz Fernández
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura privada Tunjuelito	Héctor Eladio Escamilla Rojas
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Corp. Casa Juvenil El Rincón- Suba	William Patiño
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Consejero Distrital	Alberth David Piñeros Jiménez
Consejero Casas Comunitarias Bosa	Casa Luciérnaga	Rodrigo Intencipa González
Consejero Casas Comunitarias-	Casa Los Cristóbal Libertadores- San Cristóbal	José Andrés Piñeros González
Consejero Casas Comunitarias Casa de la Cultura Santa Fé	Consejera Distrital	Hugo Ávila Oswaldo Mendoza
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Secretaria Técnica	Francy Paola Álvarez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad Raizal	Organización De La Comunidad Raizal Con Residencia Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina “ORFA”	Lineth Archbold Contreras

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 2 de 13

Consejera por comunidades palenqueras -	Asociación Kuagro Panlenje Andi Bakata Monari	Yomaira Esther Valdez Díaz
Consejero por comunidades negras	Corp. Casa de la Cultura Afrocolombiana- CORCUAFRO.	Edwin Amed Camacho Agualimpia
Consejero Casas de la Cultura Pública	Casa de la Cultura Codito	Cristian Camilo Larrota Muñoz
Consejero Casas de la Cultura Mixtas	Casa de la Cultura Cacique Hyntiba	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura Usaquén	Jaime Mauricio Pardo Triviño

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
Consejera CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez

No de Consejeros Activos: 19

No de Consejeros Asistentes: 13

No de Consejeros Ausentes: 06

No de Consejeros Ausentes con justificación: 00

No de Invitados a la sesión: 02

Porcentaje % de Asistencia: 68%

I.ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Saludo y Bienvenida del presidente
3. memorias proyección estratégica casas de la cultura 2025
4. varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 3 de 13

La secretaria técnica Francly Álvarez, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente se llevó a cabo la presentación de los asistentes a la sesión, mediante esta acción se determinó que se encontraban presentes en la sesión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura (12) consejeros asistentes, (1) representantes de entidades, (6) Ausentes, (0) con justificación y (2) invitados.

Una vez se realizó el llamado de asistencia se deja resaltado que algunos consejeros cuentan con 3 inasistencias, hecho que permite la aplicación del artículo 62 una vez se realice el debido proceso. En primer lugar, se debe citar a las personas para que realicen un descargo frente a sus ausencias, proceso que puede ser retomado en la vigencia 2025.

2. Saludo y Bienvenida del presidente

El presidente del consejo Carlos Solano, expresó un cálido saludo de bienvenida a todos los consejeros presentes, adicionalmente aprovechó la ocasión para destacar y reconocer públicamente el esfuerzo y la colaboración de cada uno de los consejeros que asistió al encuentro que se llevó a cabo los días 18 y 19 de diciembre en Cachipay Cundinamarca. Resaltó que, gracias al trabajo de todos, se lograron avances significativos en el proyecto que se tiene para desarrollar durante la vigencia 2025.

3. memorias proyección estratégica casas de la cultura 2025

La consejera Argenis Guerrero, manifestó que uno de los compromisos para esta sesión era realizar el consolidado de los dos días de trabajo en Cachipay por un lado está la presentación de la formulación del plan de trabajo en el ecosistema de casas, en segundo lugar, se crearon los cuatro núcleos o comisiones las cuales son:

- Línea de gestión
- Línea de investigación
- Línea de estrategias de comunicación
- Línea de formación política y pedagógica

Quienes quedaron con el compromiso de presentar los avances en cuanto a cronogramas, actividades, fechas, lugares, justificaciones y objetivos de cada subproyecto.

Una vez se dio a conocer los compromisos acordados, la consejera Argenis Guerrero procedió a dar a conocer el documento denominado Plan de Vida del Concejo Distrital de Casas de la Cultura, del cual siguen pendiente los objetivos la justificación, ampliación de la descripción del buen vivir.

PLAN DE VIDA CONSEJO DISTRITAL DE CASA DE LA CULTURA BOGOTÁ

(Proyecto de identificación, reconocimiento y fortalecimiento del ecosistema de casa de cultura del Distrito Capital)

ANTECEDENTES

Luego de más de 20 años del proceso de Casas de la Cultura en el Distrito, hoy se abre una nueva oportunidad, para promover algunas estrategias que pongan en agenda distrital el diálogo con Casas de la Cultura y su desarrollo cultural en los territorios; adicionalmente la oportunidad de un Plan Estratégico en el marco de la formulación del Plan de Cultura 2038 y los retos propuestos desde la Secretaría en la gestión territorial: Reforzar la gobernanza y gestión estratégica del Sector Cultura, Fortalecer las capacidades territoriales de la ciudadanía, los agentes e instituciones del Sector Cultura y

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 4 de 13

Ampliar la gestión del conocimiento a través de estrategias de sistematización, difusión y reconocimiento de la información generada por el sector.

El Decreto 545 de 2021, por el cual se dictan normas relacionadas con las Casas de la Cultura de Bogotá, reconoce la diversidad de casas existentes y busca promover su gestión cultural y social, así como su interacción con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. El Decreto es respuesta al Acuerdo 448 de 2010, del Concejo de Bogotá “Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Casas de la Cultura en Bogotá, y que delegó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la responsabilidad de coordinar la elaboración y aplicación de la política de que trata el acuerdo.

En el marco de las líneas de gestión que se proponen en el decreto, además de las que autónomamente defina cada casa, se propone coordinar el diseño y ejecución de planes estratégicos enfocados en las casas de cultura y su gestión, en los cuales se definirán acciones de desarrollo; por esto, se propuso el diseño del plan estratégico en articulación con el Consejo Distrital de Casas de Cultura y su coordinación para su ejecución, bajo el reconocimiento de la diversidad de casas de la cultura.

PILARES PRINCIPIOS DEL PLAN DE VIDA DEL ECOSISTEMA DE CASAS DE CULTURA DE BOGOTÁ

PILAR 1: El sentido y la filosofía del buen vivir, ser solidario y cooperativo y como es el relacionamiento comunitario, con el medio ambiente y con lo social del territorio.

PILAR 2: Legislación hacia una política pública de casas de cultura para lograr tener incidencia en las decisiones de la administración.

PILAR 3: Pensamiento político y memoria como eje de relación con el contexto social, cultural y político de la ciudad.

1. LÍNEA DE GESTIÓN: Estrategia de relaciones con diferentes entidades públicas, privadas o mixtas locales, nacionales o internacionales; Ministerio de cultura, Secretaria Distrital de Cultura Deporte y Recreación, Ibercultura, Idartes, Movimiento de Cultura Viva Comunitaria, empresa privada, Fondos de Desarrollo Local, embajadas, etc. Para gestión de recursos económicos, intercambio de experiencias y saberes y gestión del conocimiento entre otros.

2. LÍNEA DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Establecimiento de un plan de medios que dé cuenta de canales, frecuencias, operaciones y demás acciones correspondientes al plan de medios. Para la visibilización, promoción y circulación de la información del ecosistema de las casas de la cultura del Distrito Capital.

El Sistema de Información debe fortalecer el trabajo en red de casas de la cultura de Bogotá, que visibilice los diferentes procesos, tipologías y actividades propias.

Debe servir para:

Promover eventos y programas de las casas apoyando con divulgación y asistencia.

Generar mediante incentivos la participación constante de la comunidad en todas las actividades organizadas por las casas Sin restar independencia, apostarle a una integración de todas las casas, en aras de una organización que lidere la realización de grandes eventos culturales en la ciudad, contando claro, con los grupos base de las casas.

Acceso a toda la comunidad y poblaciones que incluyen entidades sociales, organizaciones públicas y privadas, artísticas y culturales.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 5 de 13

Facilitar Medios:

Posicionamiento de una imagen

Creación de Redes Sociales

Una agenda cultural pública para la ciudad

Escenarios de capacitación para el manejo de redes y diferentes plataformas: X, Instagram, Facebook.

Construcción de un sitio Web o micrositio que visibilice los eventos, programas de todas las casas y comunicación con la ciudadanía.

Trabajo articulado con medios de comunicación locales y regionales sobre eventos y programas.

Dar paso a la innovación y nuevas herramientas virtuales, eventos virtuales, como charlas, conciertos en línea, exposiciones virtuales, etc. que se puedan transmitir con la colaboración de los medios de comunicación.

Circulación de la agenda cultural distrital, puntos de información, las casas de la cultura deberán colaborar con los diferentes procesos, en cuanto tiene que ver con la difusión de las actividades desarrolladas en el distrito.

Creación de Contenidos:

Avanzar en la creación de contenidos digitales como videos, podcasts, artículos, infografías, etc., para ser compartidos en línea.

1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA:

Formulación y ejecución de un proyecto de investigación que dé cuenta del recorrido y desarrollo del ecosistema de las casas de la cultura del Distrito Capital cimentado en la memoria de diferentes fuentes.

2. LÍNEA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y PEDAGÓGICA:

Diseño y ejecución de un programa de formación política y pedagógica con énfasis en lo comunitario generando nuevos actores cualificados para el desarrollo e interacción en el ecosistema de las casas de la cultura del Distrito Capital

ARTICULADOR- CONSEJO DISTRITAL DE CASAS DE CULTURA DE BOGOTÁ

Estrategia de dinamización del CDCC fortaleciendo el que hacer del consejo como ente articulador, catalizador y promotor del ecosistema de las casas de la cultura del Distrito Capital. Dentro de la estrategia se contempla la coordinación en la evaluación del plan, mediante la realización de actividades de encuentro para la evaluación y monitoreo.

NÚCLEOS ARTICULADORES:

NÚCLEO DE GESTIÓN Núcleo conformado por las casas – Juvenil El Rincón Suba/William Patiño – Comunitaria Santa Fe / Hugo Mendoza y para el tema de CVC Casa Viva/Argenis Guerrero

NÚCLEO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Núcleo conformado por El Contrabajo /Héctor Escamilla, La Rayuela/Ángela y Casa de Cultura de Tunjuelito/ Cristian Cely

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 6 de 13

NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN – DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA

Núcleo conformado por Casa de la Cultura de Engativá/ Carlos Solano y Casa Viva / Argenis Guerrero Puente Aranda
Aquí va lo aportado por el núcleo

NÚCLEO DE FORMACIÓN POLÍTICA

Núcleo conformado por /John Orobajo y Casa Juvenil El Rincón /William Patiño Aquí va lo aportado por el núcleo

COMISIÓN TRANSITORIA – POLÍTICA

Coordinada por John Orobajo y participación del CDCC en pleno
Revisión y análisis para propuesta de reforma del decreto 545 de 2021 y resolución 071 de 2023

EJERCICIO TRANSVERSAL-RED DE CASAS DE CULTURA DE BOGOTÁ

Una vez se vayan identificando en la investigación elementos que ayuden a la conformación de red se irá configurando la red estableciendo nodos según las vocaciones o fortalezas de las casas, en estos nodos se impulsarán ejercicios colaborativos, solidarios, formativos, de circulación de gestión del conocimiento entre otros.

En el marco del Decreto vigente se hace importante la revisión y puesta en común de la definición de una casa de cultura, desde su dimensión comunitaria y social; se propone que La Red de Casas de la Cultura, para fortalecer el proceso de coordinación y gestión de los procesos, teniendo en cuenta las necesidades locales de cada ejercicio de casa de cultura. Así se proyectan las siguientes posibilidades de acción y fortalecimiento de la red:

- Con proceso de cooperación internacional y local, la participación de las comunidades en la red de casas de cultura y la cultura viva comunitaria como un eje de articulación de los procesos, invitar a las casas a sumarse a una red de Latinoamérica.
- De otro lado fortalecer capacidades a través de estrategias pedagógicas y contenidos permanentes para la gestión, en articulación con la Secretaría de Cultura, para buscar escenarios de intercambio y cooperación internacional
- Fortalecer en la red, procesos de sistematización y memoria de las casas de cultura; reconocer procesos de larga trayectoria que fortalezcan los nuevos procesos comunitarios y públicos.
- Potenciar proyectos de conectividad entre ecosistemas creativos en los territorios y las Casas de la Cultura, sin que ello signifique una figura de distrito creativo.
- Aportar en las metodologías para mapeos de actores y georreferenciar procesos en los territorios para la construcción de mapas locales de cultura.
- Promover la creación de dispositivos, herramientas y modelos para fortalecer el trabajo en red, encuentros, foros, asambleas, diálogos de saberes, simposios, (escenarios de diálogo y creación), encuentros de educación popular.

EVALUACIÓN: Se establecerá un mecanismo de evaluación permanente de las acciones del presente plan, que estará a cargo del CDCC. Mecanismo que contendrá herramientas y actividades de evaluación ajustadas a los indicadores

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 7 de 13

construidos previamente en cada una de las líneas y núcleos correspondientes.

ACCIONES DE EVALUACIÓN: Foros locales, foro distrital, encuentros académicos y otras actividades en las cuales se pueda realizar procesos de medición y revisión de indicadores. (Instrumentos de recolección de información tipo encuestas, sondeos etc.)

INDICADORES DE SEGUIMIENTO, INTERVENCIÓN OPORTUNA Y EVALUACIÓN

Cada uno de los núcleos realizará la construcción de indicadores de logro de las propuestas presentadas los cuales serán insumo base para la realización de las actividades de evaluación desarrolladas por el CDCC. A su vez el CDCC generará sus propios indicadores.

CONGRESO ANUAL: Anualmente se realizará un congreso las Casas de Cultura del Distrito Capital con la finalidad de intercambiar experiencias exitosas y presentar los avances en la dinamización y fortalecimiento del ecosistema de Casas del Distrito Capital. Este congreso será organizado en su metodología y su logística por el CDCC con apoyo de los núcleos según su naturaleza.

CRONOGRAMA GENERAL

Actividad	Objetivo	Fecha/periodo de tiempo	Plazo (corto, mediano, largo)	Recursos	Responsable	Observaciones
Reunión extraordinaria a CDCC	Organización del proyecto PVCCB	26/12/2024	Corto	Virtuales y documentales	Responsables de cada núcleo	Aporte de cada núcleo: Objetivos, justificación, actividades, tiempo (1 año), recursos (humanos, técnicos y financieros), metodología
Reunión presencial	Análisis de la legislación actual	17/01/2025 9 a.m.	corto	Espacio Casa De la Cultura Tunjuelito	COMISIÓN TRANSITORIA POLÍTICA Coordinada por John Orobajo y participación del CDCC en pleno	Reunión autónoma

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO			Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 8 de 13

Foro Distrital	Estado del Ecosistema Línea base	22/02/2025	Corto	CDCC compromiso a convocar 10 personas cada casa	Organiza Casa Comunitaria Santa Fe /Hugo Mendoza y núcleo de gestión	Lugar por definir
Finalización de formulación del PVCCB y presentación	Presentación del plan en el foro distrital	22/02/2025	Corto	Documentación e información	Casa Viva	Compilación y redacción
Gestión y concertación con la administración	Fortalecimiento o Ecosistema de Casas de la Cultura de Bogotá	Marzo a abril	Mediano	PVCCB finalizado	Núcleo de gestión	Barrios Vivos 2025 CVC Aportes al Plan de Cultura 2038
Gestión caravana CVC México	participar en CVC México abril 2025	Dic - Abril	Corto	virtualidad	Casa Viva	Participar en la agenda organizativa de la caravana

Se cuenta con un documento preliminar del APA 2025, que contiene 12 acciones de las cuales 7 tienen que ver con la propuesta que se viene presentando. Resalta que en el punto 11 hace referencia al diseño metodológico de cultura de Bogotá. Como consejo se debe generar la revisión del reglamento se tiene contemplada en el APA, validar la aplicación del artículo 62 y las elecciones atípicas para estos sectores que queden sin representación.

Por otro lado, se hace la observación de que antes de la salida se compartió a través del chat de WhatsApp un formulario, teniendo en cuenta que varios no pudieron asistir a la salida, se buscaba recopilar información a través de este medio, resaltan que el formulario aún sigue abierto para las personas que quieran participar.

La consejera Argenis Buitrago, resaltó que el plan de vida de casas de cultura de Bogotá hace referencia al ecosistema que se va a brindar a la comunidad, sin embargo, algunas acciones pueden ir de la mano con el APA, el cual no incide directamente en el proyecto que se está presentado desde el consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 9 de 13

Algunos consejeros resaltan que se tienen propuestas muy interesantes, sin embargo, se debe validar como desde la Secretaria de Cultura se apoyan estas acciones. Al respecto la consejera Argenis Buitrago, resaltó que no se pueden quedar en lo mínimo se debe tener la realidad clara para poder lograr las acciones propuestas, en cuanto al congreso anual expuso que se puede realizar al finalizar el año con los insumos que se recogen durante la vigencia, con el fin de hacer un análisis académico. En cuanto al tema económico se puede empezar a bajar recursos de diferentes espacios misionales que hacen parte de la Secretaria de Cultura con el fin de dar cumplimiento a los compromisos.

- **Línea de estrategias de comunicación**

El consejero Christian Cely dio a conocer los avances realizados por parte del comité de comunicaciones el cual está representado por los consejeros Héctor Escamilla, Angela Cruz y Christian Cely, expuso que Será el espacio donde repose el quehacer de las casas de cultura y el trabajo que se adelanta por el consejo en las diferentes líneas, para ser difundido.
21 de Diciembre de 2024

OBJETIVO

1. Generar y promover el posicionamiento del consejo distrital de casas de cultura a nivel distrital permitiendo una visibilización del sector que representa.
2. Crear una identidad del consejo por medio de la idealización colectiva de un logo que conlleve todos los sentires, objetivos y acciones realizadas por las casas de cultura del distrito.

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario impulsar una comunicación fuerte, asertiva y dinámica que llegue a todos los entornos y comunidades que rodean las casas de cultura del distrito, generando un impacto en las comunidades y entidades para dar a conocer las acciones lideradas por el consejo distrital de casas de cultura y las casas de cultura que se abrigan y reconocen en este espacio.

ACCIONES

- Creación del canal de YouTube de casas de cultura y otras redes sociales, de acuerdo a la necesidad y objetivo de difusión.
- Generar página web de casas de cultura (Con miras a un posicionamiento web)
- Generar un canal WhatsApp que permite la difusión de las acciones del consejo de casa de cultura.
- Crear la Radio de casas de cultura.
- Promover la estrategia de podcast para generar el contenido.
- Generar un equipo de trabajo comunicativo en dos vías. Primero el equipo que da línea comunicativa frente a los temas a abordar, para posterior a ello el creador de contenido pueda llevar y materializar la idea.
- Estar en constante comunicación con las diferentes líneas, ya que de allí también se alimentará parte del trabajo que se desarrolla desde lo comunicativo.
- Acudir y solicitar a la secretaria de cultura y otras entidades talleres, cursos y charlas en relación a la comunicación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 10 de 13

- Generar caravanas artísticas locales que permitan a la ciudadanía reconocer las casas de cultura de sus localidades.
- Convocar a los medios de comunicación comunitarios locales a generar alianzas con miras a dar difusión a las actividades que realizan las casas.
- Promover flash informativos periódicos y continuos sobre las acciones y avances del consejo.

TIEMPOS

1. Fortalecer el consejo distrital, promoviendo acciones de visibilización del mismo, generando difusión de los documentos y normativas que lo amparan. Acercar al ciudadano el perfil de cada consejero para conocer su trayectoria y que el ciudadano de a pie reconozca quien lo representa.
2. Promover la difusión de acciones que desarrollan las casas de cultura a nivel distrital, generando la difusión masiva de las agendas de casas de cultura del distrito
3. Realizar acciones comunicativas que promuevan el acercamiento, relacionamiento y reconocimiento con entidades culturales de orden local, nacional e internacional.
4. Promover acciones de reconocimiento comunicativo frente a;
 - Encuentros académicos
 - Encuentros artísticos (circulación, creación, formación)

RECURSOS

- Recursos para la página web. 800.000 aprox.
- Master Web
- Espacios adecuados para el rodaje del plan de medios.
- Cámara propia para el consejo.
- Micrófonos para grabar en exterior
- Micrófonos profesionales para grabación radial.
- Trípode

● Línea de Gestión

El consejero William Patiño, manifestó que a través de esta línea se busca recoger lo que se trabajó, con el fin de que el plan 2025 sea un ejercicio viable y adicional se pueda fortalecer y visibilizar el proyecto de vía de casas de la cultura, este debe ser un proyecto renovado a la luz de las nuevas apuestas de las comunidades, el foro que plantea el consejero Hugo tiene que ver con una coyuntura política frente a la no aprobación de la ley de endeudamiento y el no reconocimiento de los sectores.

La propuesta es aportar al desarrollo del plan 2025, y desarrollar un plan de acción con el objetivo fundamental de visibilizar el quehacer de las casas de la cultura en los territorios, dentro de su propuesta está poder gestionar 150 millones, no solamente en recurso económico palpable, sino también con espacios y acciones con empresas privadas, se pasaría de un

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 11 de 13

recurso de 3.500.000 a 150.000.000 millones; para poder trabajar desde el primer trimestre hasta el mes diciembre de 2025 con el fin de sacar adelante la propuesta.

Se debe generar un fortalecimiento interno el cual tiene que ver con seguir visibilizando las acciones de las casas culturales y ver los potenciales y dificultades, esto permitirá generar unos encuentros de mesas de trabajo y conversatorios que permitan fortalecer el nuevo lenguaje de las casas.

Por otro lado, se debe generar un fortalecimiento territorial, acciones que permitan ver el trabajo territorial, buscar recursos para desarrollar en diferentes acciones con la comunidad, se van a tener alrededor de 20 procesos en el marco de este plan de acción 2025, generar un diagnóstico, cualificar a los responsables de las casas de la cultura frente a los retos y objetivos con los que se cuenta como sector. Adicionalmente, trabajar el tema de diagnóstico, fortalecimiento de un programa a nivel distrital y sacar unas memorias del trabajo desarrollado.

Fortalecimiento de las acciones de visibilización que tiene que ver con el foro propuesto, se debe validar si se puede sacar en el primer trimestre o si se fortalece para el congreso de casas, dejar un recurso para las acciones de índole internacional, como se puede tener un ejercicio de visibilización en el encuentro de México, se pasará la propuesta a la Secretaria de Cultura teniendo en cuenta la deuda que se tiene con el proceso de casas de la cultura, además generar una apuesta desde Barrios Vivos como casas de la cultura en el distrito, teniendo en cuenta que sus procesos hacen parte de Cultura Viva Comunitaria y de Barrios Vivos, adicionalmente se puede indagar con las Juntas de Acción Comunal.

El consejero Hugo Mendoza, resaltó que los procesos deben ir acompañados con actividades que se logren realizar, se debe hacer el foro político ya que este dará señales de cómo realizar el congreso, se debe mirar qué presupuesto se puede gestionar, también se deja el tema de la sistematización, dentro de esto se dejan dos líneas gruesas en cuanto a la información que se tiene de la política pública del distrito y del Ministerio, el foro se debe convertir en una formación política, para esto se debe realizar un evento antes del foro con el fin de evaluar todos los puntos a tratar. Dentro de los aliados estratégicos se está estudiando la posibilidad dentro del consejo y congreso, adicionalmente se debe recopilar la información del Plan de Desarrollo Local y Plan de Desarrollo Distrital.

4. varios

- Se hizo el llamado frente a las consejerías de casas de la cultura de casas públicas, para que se identifique qué acciones se va a llevar a cabo frente a esta representación.
- Validación de las inasistencias a las sesiones para la aplicación del artículo 62.
- Por parte de la Secretaria técnica Francy Álvarez se dio a conocer el nombre de los consejeros que cuentan con 3 inasistencias, se hizo la recomendación en la vigencia 2025 para validar el tema administrativo.

Nombre del consejero	Sector que representa	No. de fallas
Lineth Archbold Contreras	Por las Comunidades Raizales	3 inasistencias 2024
Yomaira Esther Valdez Díaz	Por las Comunidades Palenqueras	3 inasistencias 2024
Cristian Camilo Larrota Muñoz	Por las Casas de Cultura Públicas	3 inasistencias 2024
Carlos Humberto Córdoba Sánchez	Por las Casas de Cultura Mixtas	3 inasistencias 2024

El consejero Jairo Montañez, dio a conocer que sus inasistencias se han dado por temas laborales, resaltó su interés en participar activamente en los procesos que se realicen desde el consejo, se postuló para el comité de gestión.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 12 de 13

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Próximo encuentro autónomo el 17 de enero de 2025

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión extraordinaria noviembre	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Subir la información expuesta en un DRIVE	Consejera Argenis Guerrero
Subir propuesta de Comisión de comunicaciones	Consejero Christian Cely
El cronograma general se irá actualizando con la información de cada una de las líneas	Representantes Comités

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Arturo Solano Pardo

Original firmado

Francy Paola Álvarez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 03– Fecha 26 de diciembre de 2024 / 13 de 13

Presidente
Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Secretaria Técnica
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Distritales Casas de la Cultura
Revisó: Secretaria Técnica Francy Álvarez DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D